

343332



343332

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. AGUSTIN GRAS SUMER

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Ronda San Pedro nº 46, relativa a :

"MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ARILADO PARA LA CONFECCION".

=====

**POOR
QUALITY**



343332

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a unas mejoras en los sistemas de armado para la confección, y más concretamente en la confección de chaquetas, abrigos y otras prendas exteriores análogas, en la parte llamada copa de la manga, que es la que, en la parte superior de la manga, se relaciona con la zona de hombrera. - - - - -

Se caracterizan estas mejoras por el hecho de aplicarse en la copa de la manga un elemento de regrueso integrado por un cuerpo blando y adaptable, a base de láminas textiles, en función de soporte de materiales muelles, de relleno, siendo sus espesores relativos variables a voluntad mediante combinación de sus partes de soporte y de relleno, el cual cuerpo se fija a la prenda por suspensión de su borde superior en la costura propia de la manga. - - - - -

El elemento de regrueso se halla constituido por superposición de láminas de material textil, cada una de ellas susceptible de ser parcial o totalmente recortada para variar el espesor de los soportes en el cuerpo según las peculiaridades de cada prenda. - - - - -

El propio elemento de regrueso incluye compartimentos abiertos, accesibles desde el exterior para distribución o

343332



vaciado de los materiales muelles de relleno. - - - - -

Es factible que en el elemento de regreso se practiquen cortes angulares en orden a facilitar la curvatura del cuerpo para su adaptación a la prenda. - - - - -

En el propio cuerpo de regreso pueden comprenderse compartimentos cerrados, inaccesibles desde el exterior. -

Las disposiciones de armado en la confección, realizadas de acuerdo con las anteriores características, presentan la ventaja de poder adaptarse totalmente al fin a que se destinan esto es, a rellenar el espacio de la copa de la manga, reuniendo en cada caso las condiciones que en forma combinada exigen la anatomía del usuario y las propiedades de la prenda. - - - - -

Estas disposiciones de armado pueden obtenerse por piezas aisladas o separadas, o bien por enrollamiento continuo, susceptible de ser recortado por el confeccionista. - - - -

Al objeto de facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 es una vista, en planta, de una pieza continua destinada a su fraccionado para la obtención de cada disposición. - - - - -



343332

Figura 2 es una sección según II-II de la figura 1. - -

Figura 3 muestra, en forma esquemática, la aplicación de una disposición de armado en una prenda, en la cual, para mayor claridad, se prescinde de la manga, y pudiendo observarse en que manera llena el espacio denominado copa de la manga. - - - - -

Figura 4 ilustra, esquemáticamente, la sección transversal de una prenda, afectando la parte de hombrera y la parte de manga, su unión y la forma en que la disposición de armado rellena la copa de la manga. - - - - -

Figura 5 comprende diversas vistas para ilustrar una solución concreta para adaptar el faldón de relleno a la curvatura inferior. En la vista A, se indica el faldón en planta, en el que se ha practicado un corte angular; en la B se muestra como han quedado entestados los dos lados del ángulo; en la C y en la D se ilustran dos modos distintos de conseguir el entestamiento, de forma que en C coinciden los cortes angulares de las dos capas que integran la disposición, en tanto que en D están ligeramente desfasados. - - - - -

Figura 6 indica, de manera análoga a la anterior, otra solución para la curvatura inferior de la disposición, en la cual, la vista muestra el faldón en planta, al que se ha practicado un corte transversal, para luego solapar angularmente sus bordes según la vista F, en tanto que la vista G muestra, en sección, cómo puede realizarse este solapamiento sin aumentar el espesor en la zona de unión. - - - - -

343332



Las diversas partes principales, en las distintas figuras, son el cuerpo 1 blando y adaptable, en función de elemento de regreso aplicable en la copa de la manga; la prenda 2 y su manga 3. - - - - -

El cuerpo 1, como ya se ha señalado antes, puede presentarse en forma de un enrollamiento, como el que se indica en la figura 1, del cual el confeccionista irá cortando las porciones o cuerpos 1 que vaya precisando, o bien puede presentarse en piezas sueltas. La primera posibilidad tiene diversas ventajas, para el fabricante, por simplificar el proceso operativo, y para el confeccionista por hacer innecesario un "stock" de piezas de diversos tamaños. - - - - -

Este cuerpo 1, siempre de acuerdo con el ejemplo concreto representado, está formado por tres elementos: la tira 4 de fieltro, el faldón de gasa 5 como soporte dorsal de la capa de guata 6. Este faldón queda conjuntado por la costura 7, y superiormente se une a la tira 4 por la otra costura 8, ésta en zig-zag. - - - - -

La disposición simple así obtenida, cumple su función de regreso, según sea necesario, con la superposición de dos o más cuerpos 1. Así, en las figuras 4, 5 y 6 se han superpuesto dos cuerpos 1. No obstante, puede muy bien ser suficiente la adopción de un solo cuerpo 1, dependiendo de las circunstancias, tanto del cuerpo 1, como de la prenda 2 y del usuario. - - - - -

En realidad, el montaje de la manga 3 en la prenda 2 se realiza en la forma usual, como la indicada en la figura 4.

343332



En la misma, la prenda 2 ocluye la hombrera 9 como es habitual y presenta el forro 10, del mismo modo que la manga 3 tiene el forro 11. Ambos, manga 3 y forro 11, quedan fijados en el cuerpo de la prenda 2 por las costuras 12, representadas en el dibujo en forma convencional. - - - - -

Puede verse en la propia figura 4, que antes de coser la manga en la prenda, en el interior de aquélla, en el espacio llamado copa de la manga, se han situado dos cuerpos 1 superpuestos, unidos por las costuras 12, que afectan la tira de fieltro 4, con lo que quedan colgando los faldones gasa 5 guata 6, que son el verdadero elemento de regreso.-

Dado que el cuerpo 1 ha de configurarse en su faldón 5-6 curvadamente, porque en forma curvada queda aplicada la tira 1, resulta imprescindible unificar el grosor en el faldón. Para ello pueden adoptarse diversas soluciones. Una de ellas consistiría en redistribuir la guata 6 desplazándola de las partes en que la gasa 5 de soporte formara unas pinzas o pliegues, solución que, por lo simple, no se ilustra en el dibujo. Otra, podría ser la señalada en la figura 5, donde la vista A muestra un corte angular con sus lados 13 y 14, practicado en el faldón del cuerpo 1, lados 13 y 14 que quedan entestados en el montaje, vista B, habiéndose hecho el corte angular en los dos cuerpos 1 conjuntamente, vista C, o bien escalonadamente, vista D, caso este último tendente a obtener un conjunto compacto en el cuerpo 1 de regreso, a prueba de pequeños movimientos siempre posibles, ya sea al confeccionar la prenda, ya sea durante el uso de ésta. En la solución de la figura 6, en el faldón 5-6



343332

se practica sólo un corte lineal 15 para solapar las superficies contiguas de acuerdo con la curvatura que quiera darse al propio faldón, vista F, habiéndose rebajado las capas de guata 6 en estas superficies para igualar el espesor del cuerpo, y disponiéndose las gasas 5 en forma intermedia para dar una mayor consistencia, vista G. Verdaderamente son muchas las soluciones que pueden adoptarse, de las cuales solo se han conentado tres en esta memoria, y dos en el dibujo. Por supuesto que, si se cree conveniente, cualquier que sea la solución empleada, puede reforzarse la curvatura con una costura o disposición análoga. - - - - -

Porque cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que las mejoras según la invención puedan ser realizadas con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. - - - - -

Descritas suficientemente las características, ventajas y función de las disposiciones de armado de acuerdo con las mejoras en su fabricación, que son objeto de la actual invención, debe hacerse constar, en resumen, que en las mismas no drán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, número de piezas integrantes, materiales empleados, forma de relación mútua y demás circunstancias accesorias, sicapre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -



343332

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en los sistemas de armado para la confección, caracterizadas por el hecho de aplicarse en la copa de la manga un elemento de regrueso integrado por un cuerpo blando y adaptable, a base de láminas textiles, en función de soporte de materiales muelles, de relleno, siendo sus espesores relativos variables a voluntad mediante combinación de sus partes de soporte y de relleno, el cual cuerpo se fija a la prenda por suspensión de su borde superior en la costura propia de la manga. - - - - -

2.- Mejoras en los sistemas de armado para la confección, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que el elemento de regrueso se halla constituido por superposición de láminas de material textil, cada una de ellas susceptible de ser parcial o totalmente recortada para variar el espesor de los soportes en el cuerpo según las peculiaridades de cada prenda. - - - - -

3.- Mejoras en los sistemas de armado para la confección, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que el elemento de regrueso incluye compartimentos abiertos, accesibles desde el exterior para distribución o vaciado de los materiales muelles de relleno. - - - - -

4.- Mejoras en los sistemas de armado para la confec-

343332



ción, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que el elemento de reguero es susceptible de recibir cortes en orden a facilitar la curvatura del cuerpo para su adaptación a la prenda. - - - - -

5.- Mejoras en los sistemas de armado para la confección, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que, opcionalmente, el cuerpo de reguero comprende compartimientos cerrados, inaccesibles desde el exterior.- -

6.- "MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ARMADO PARA LA CONFECCION". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

Por Poder
Firmado: F. Cortijos

FIG. 1 343332

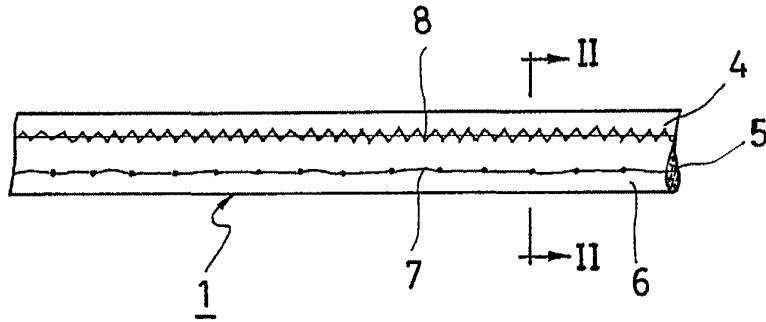


FIG. 2

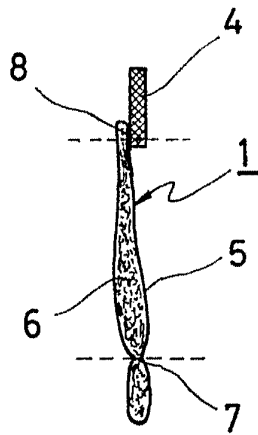


FIG. 3

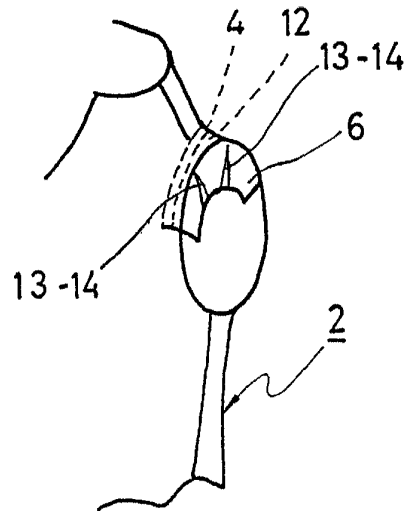


FIG. 4

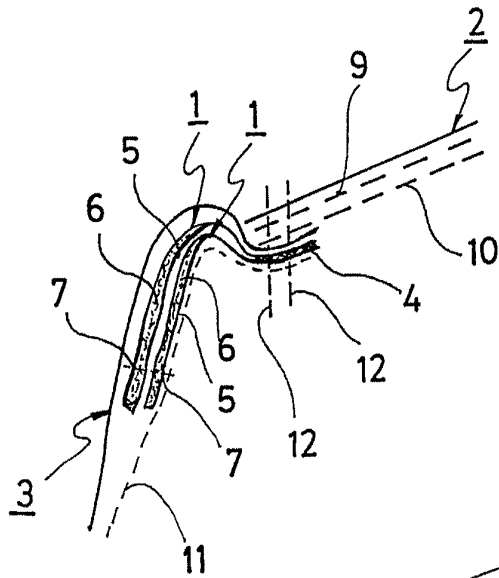


FIG. 5 343332

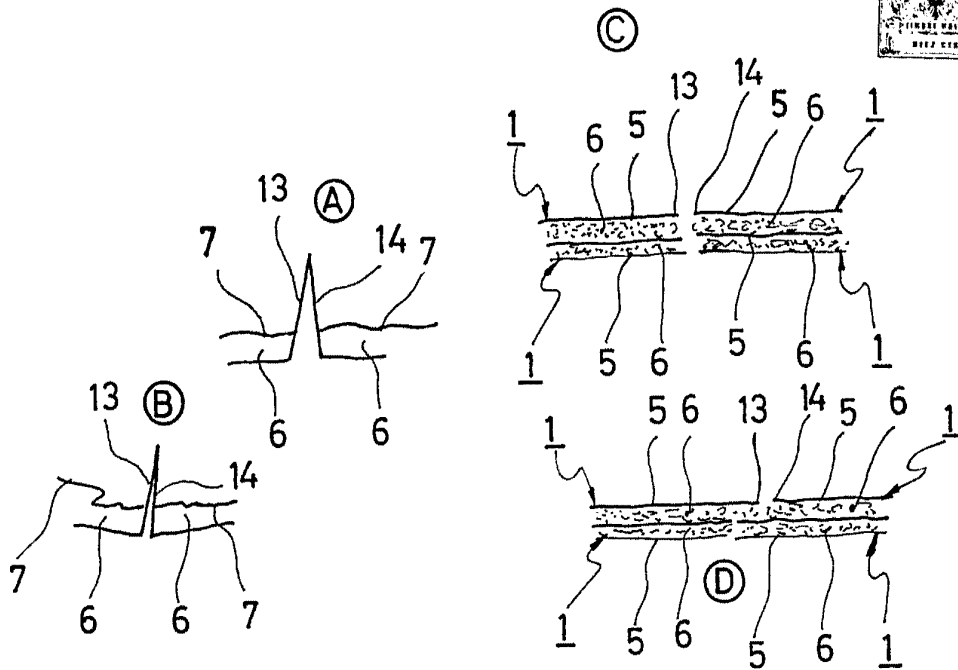
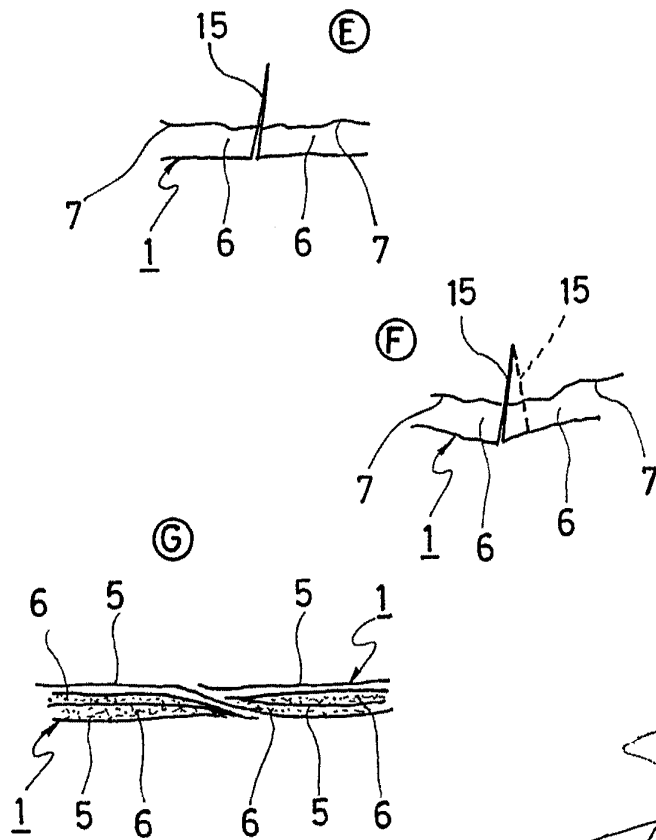


FIG. 6



Cortina
Por Poder
Firmado: F. Cortina